

ACTA DE LA REUNIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE CALIDAD DE LA FACULTAD DE ODONTOLÓGÍA, CELEBRADA EL DÍA 27 DE FEBRERO DE 2024

Nº sesión: [17/2024]

Fecha: [27/02/2024]

Hora de inicio: [10.00] Hora de finalización: [12.00]

Lugar: [Presencial. Sala de Juntas de la Facultad de Odontología]

Asistentes: Francisco Luis Mesa Aguado, María Victoria Bolaños Carmona, Antonio Magán Fernández, Inmaculada Cabello Malagón, Alberto Rodríguez Archilla, Jose Antonio Gil Montoya, Cristina Lucena Martín, Marcelo Sánchez Legaza, Alberto Galindo Fernández (delegado de 1º curso). Excusan su ausencia el resto de los miembros de la comisión.

TEMAS TRATADOS SEGÚN ORDEN DEL DÍA:

1. Lectura del Acta de Acuerdos de la sesión y, en su caso, aprobación de esta.

Se aprueba por unanimidad.

2. Informe sobre la situación del proceso de renovación de la acreditación del centro.

Se informa al resto de miembros de la comisión de los datos del informe provisional emitido por la ACCUA tras la visita de los evaluadores, y se pasa a comentar las respuestas a las recomendaciones planteados en dicho informe (véase punto 3).

3. Respuestas a las recomendaciones del informe provisional de renovación de la acreditación del Centro y Título.

Se procede a comentar las recomendaciones emitidas por el informe de acreditación de la ACCUA de forma organizada por criterios y las alegaciones ya preparadas por la presidenta de la comisión, que se revisan una a una, con aportaciones específicas por parte de la comisión en algunos de los puntos tratados:

Firma (2): ANTONIO MAGÁN FERNÁNDEZ
En calidad de: Personal Docente e Investigador UGR

Firma (1): MARÍA VICTORIA BOLAÑOS CARMONA
En calidad de: Firmante



Se deben publicar las actas de la comisión de coordinación: Se acuerda que este punto sea cubierto por la comisión de ordenación docente, y se solicitará al vicedecano, el Prof. Padiá, incorporar puntos relativos a la coordinación docente en los puntos del día de futuras reuniones de esta comisión, tratándolo juntamente con el Prof. Bravo, coordinador del título.

Se recomienda un plan de mejora del nivel de satisfacción de los estudiantes con la planificación y desarrollo de las enseñanzas: Se determina que los datos proporcionados por la comisión evaluadora de la ACCUA en el informe son incompletos con respecto a la tendencia descendente del indicador de satisfacción del alumnado con la planificación y el desarrollo de las enseñanzas (indican un 2,46/5 en el curso 20/21 y una tendencia descendente desde entonces, cuando en este ítem la tendencia ha sido 2,46 (20/21), 2,90 (21/22) y 3,37 (22/23).

Se deben adecuar las infraestructuras para las necesidades del título, así como renovar las que estén obsoletas, mediante un plan de inversiones: Se presenta un plan de inversiones a corto plazo, dado que el centro en la actualidad se encuentra elaborando un proyecto de traslado a un nuevo centro en los próximos cursos académicos. Se establece la misma respuesta para un aspecto de mejora similar planteado dentro del mismo punto, complementado con un programa de inversiones para sustitución y renovación de equipamiento de prácticas.

Se recomienda un plan para optimizar los horarios y aprovechar mejor los laboratorios y aulas de informática: Se acuerda la creación de plan de optimización de horarios de cara a la organización de horarios y espacios de la titulación para el próximo curso 2024/2025, en caso de concurrencia de solicitudes de asignaturas o grupos.

Se recomienda implantar un programa que mejore la orientación profesional y académica por parte del alumnado: La respuesta a este punto se fundamenta en la incorporación del PAT en el presente curso académico, coordinador por la Profesora Cabello.

4. Avalar, si procede, la solicitud del proyecto de innovación y buenas prácticas docentes promovido por la Dra. Rocío Barrios.

Se avala por unanimidad el proyecto presentado por la profesora Rocío Barrios.

5. Consulta a la representación del alumnado sobre posibles problemas de coordinación docente.

La baja representación del alumnado en la reunión impide realizar control y seguimiento de este punto, por lo que se postpone para la siguiente reunión ordinaria de la CCC.

Firma (2): ANTONIO MAGÁN FERNÁNDEZ
En calidad de: Personal Docente e Investigador UGR

Firma (1): MARÍA VICTORIA BOLAÑOS CARMONA
En calidad de: Firmante



6. Ruegos y preguntas.

No hay ruegos y preguntas en la reunión.

En Granada, a 31 de enero de 2024

Fdo. Antonio Magán Fernández
Secretario de la comisión

Fdo. María Victoria Bolaños Carmona
Presidenta de la comisión

Firma (2): ANTONIO MAGÁN FERNÁNDEZ
En calidad de: Personal Docente e Investigador UGR

Firma (1): MARÍA VICTORIA BOLAÑOS CARMONA
En calidad de: Firmante

